San Lorenzo, 13 de diciembre de 2017.-

NOTA DOC – SENACSA 2189/2017

Ref.: Contrato – ID N° 337.876 – Contratación Directa para la "CONTRATACIÓN DE EMPRESA REMATADORA". Nota DNCP/DNC N° 33.005/2017

Señor
Abg. Santiago Jure
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme en referencia al Llamado de **Contratación Directa N° 32/2017 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA REMATADORA"**, a fin de justificar el envío de la segunda parte de la adjudicación. La convocante no ha cumplido con el plazo prudencial para la interposición de Protestas establecido en el Art. 79 de la Ley 2051/03, atendiendo a que los animales ya se encontraban en condiciones para ser rematados y debido a la necesidad de que la feria se realice antes del cierre del ejercicio

En espera de que lo expuesto precedentemente satisfaga las exigencias me despido de Ud., muy atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863